

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Aviso*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 17 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Mediterránea de Inversiones. Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28089911, código valor número 16203017, en virtud de escritura pública de fecha 17 de mayo de 1988:

132.752 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.327.516 al 1.460.267, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-1.120-10.

### BANCO DE BILBAO VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones Banco de Bilbao Vizcaya que detallamos: Extracto número 711.142 de 10 acciones a favor de doña Isabel Oliveras López. Se advierte al público en general que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuviéramos noticias del documento citado, se procederá a la extensión de nuevos extractos, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 6 de marzo de 1989.-2.527-C.

### BANCO ZARAGOZANO, S. A.

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad celebrada el 18 de febrero de 1989, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social, con cargo a reservas, en 1.148.093.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.296.187 nuevas acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 13.777.122 al 16.073.308, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Los titulares de acciones del Banco gozarán de derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva, totalmente liberada, por cada seis que posean, mediante el correspondiente estampillado de los títulos.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 26 de abril de 1989.

El período de suscripción comenzará el 25 de marzo y finalizará el 25 de abril de 1989, ambos inclusive.

El folleto de emisión queda a disposición del público en la sede social del Banco, Coso, número 47, Zaragoza, y en la oficina principal de Madrid, paseo de la Castellana, número 39, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Zaragoza, 13 de marzo de 1989.-El Secretario general y del Consejo.-2.982-C.

### CONSTRUCCIONES FAHALA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta Sociedad, de fecha 30 de junio de 1987, ha acordado la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Liquidez disponible .....	1.917.865
Total Activo .....	1.917.865
Pasivo:	
Capital y reservas .....	1.917.865
Total Pasivo .....	1.917.865

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Alhaurin el Grande (Málaga), 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo, Antonio Cortés Guillén.-1.094-D.

### INMOBILIARIA INFASA, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el 31 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

Caja: 2.500.000 pesetas.  
Capital: 2.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos legales. Barcelona, 8 de enero de 1989.-El Presidente de la Junta.-1.124-16.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

*Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria, a las doce horas, del próximo día 8 de abril, en el salón de actos de esta Entidad, calle Clavellinas, números 7 y 9, de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de las listas de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida. De no lograrse la asistencia de la mayoría requerida se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde.

Segundo.-Salutación del Consejo de Administración de la Entidad a los señores Consejeros generales.

Tercero.-Presentación por el Consejo de Administración de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados, aplicación de excedentes y gestión de las Obras Sociales, correspondientes al ejercicio de 1988.

Cuarto.-Informes de la Comisión de Control.

Quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 1988.

Sexto.-Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las Obras Sociales en 1988 y del Presupuesto de las Obras Sociales para 1989.

Séptimo.-Otros asuntos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

Cáceres, 14 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.981-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar la celebración de Asamblea general ordinaria para el próximo día 8 de abril, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, a las once horas, en segunda, la cual tendrá lugar en el salón de actos del edificio social, calle Cervantes, número 26, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informaciones previas.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988, de la liquidación de la Obra Benéfico Social y de la gestión del Consejo de Administración en dicho año.

Quinto.-Decidir sobre la propuesta de distribución de los resultados del mismo ejercicio.

Sexto.-Decidir sobre el presupuesto y composición de la Obra Benéfico Social para 1989.

Séptimo.-Informe del Director general sobre el Plan de Actuación 1989.

Octavo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Castellón, 13 de marzo de 1989.-El Presidente de la Caja.-2.980-C.

### CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS, 7.<sup>a</sup> SERIE

*Anuncio de amortización opcional*

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Galicia, séptima serie, emisión 31 de marzo de 1985, que el próximo día 31 de marzo vence la segunda opción de amortización de dichos títulos por su valor nominal, es decir, a 100.000 pesetas cada uno.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia.

La referida amortización tiene carácter opcional por lo que los títulos no presentados a reembolso, serán amortizados definitivamente el 31 de marzo de 1990.

La Coruña, 7 de marzo de 1989.-El Director general adjunto, Jesús Manuel García Cortés.-3.010-C.

**ALUMINIOS GANDIA, S. A.****(Disolución y liquidación)**

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 18 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y bancos .....	16.728
Pérdidas ejercicios anteriores .....	73.111.590
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.128.318</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	51.000.000
Reservas .....	22.128.318
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.128.318</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas. Gandía, 27 de febrero de 1989.-Un Liquidador, José Malonda Orengo.-1.240-D.

**INDUSTRIAS VIDOR, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas hace público que en Junta universal de socios, válidamente constituida, con fecha 28 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, aprobar la disolución de la Sociedad y aprobar el Balance de liquidación que a continuación se reproduce:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	200.000
Pérdidas .....	800.000
<b>Suma Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000

Santa María de Cervelló (Barcelona), 28 de diciembre de 1988.-El Liquidador, «Industrias Vidor, Sociedad Anónima», Domingo Arochena Amestoy.-3.023-C.

**COMERCIANTES REUNIDOS DE ELECTRODOMESTICOS (CORELSA)**

Reunido el Consejo de Administración de «Corelsa», acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 1 de abril de 1989, en el hostal de San Marcos, plaza de San Marcos, sin número, de León, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.  
 Segundo.-Ampliación de capital.  
 Tercero.-Incorporación de nuevos socios.  
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.

León, 7 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo, Luis Calvo Bandera.-1.260-D.

**MALLORQUINA DE TITULOS, SIM (MALTISA)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1989, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentos complementarios de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1988.

- Segundo.-Distribución de beneficios.  
 Tercero.-Reelección de Consejeros.  
 Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.  
 Quinto.-Ratificación del censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1989.  
 Sexto.-Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, deberán solicitar la tarjeta de asistencia correspondiente a la entidad depositaria antes del día 7 de abril próximo.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, Fernando Jorro Sainz de Rozas.-1.298-10.

**MADERAS CASTILLA, S. A. (MACASA)****Junta general extraordinaria de accionistas**

Don Enriqueta Clavaguera Asparó, Presidenta del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Maderas Castilla, Sociedad Anónima» (MACASA), con domicilio social en Vinuesa (Soria), hace saber que, de conformidad con lo previsto en los artículos 36 de los Estatutos sociales y 52, 53 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Soria, calle Santa Luisa de Marillac, número 5, 3.º K, el próximo día 4 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo domicilio.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, en su caso del siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.  
 Segundo.-Cambio de domicilio social.  
 Tercero.-Rendición de cuentas por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Informe sobre el convenio suscrito con la Compañía mercantil «Camino de los Reales, Sociedad Anónima» (CALOR, S.A.) y, en su caso, ratificación por la Junta.

Quinto.-Informe sobre el contrato suscrito con la Compañía mercantil «Alpespa, Sociedad Anónima», el 5 de octubre de 1988 y, en su caso, ratificación por la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas interesados podrán examinar la contabilidad general de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, en Villa de Vinuesa (Soria), calle Plazuela, número 4.

Soria, 14 de marzo de 1989.-La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Pineda Clavaguera.-La Presidenta del Consejo de Administración, Enriqueta Clavaguera Asparó.-1.495-D.

**VIDEO UNO, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 4 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 5 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, Camino del Mar, 25, Polígono Industrial III de Alboraya (Valencia), para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.-Informe general sobre la gestión y actividades del Consejo de Administración, Presidencia, Consejero delegado y Gerencia durante el ejercicio 1988 y primer trimestre del año en curso.

Segundo.-Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración, Presidencia, Consejero delegado y Gerencia.

Tercero.-Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el presente año.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Alboraya, 10 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Paricio i Garcia.-1.297-5.

**LITOGRAFIA A. ROMERO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 1 de los corrientes, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarla el día 6 de abril próximo venidero, a las diecisiete horas, en Angel Guimerá, número 1, principal, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, el día 7 de abril de 1989, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Propuesta de ampliación del capital social y, en su caso, modificación del párrafo primero del artículo 3.º de los Estatutos.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión de esta Junta general, o nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.-1.487-D.

**MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. I. M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 14 de abril de 1989, a las trece treinta horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

B) Acuerdo sobre distribución de beneficios.

C) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

D) Reelección y nombramiento de Consejeros.

E) Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

F) Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión en Bolsa de los títulos valores emitidos por la Sociedad, con la condición de cotización calificada.

G) Otorgamiento de poderes para llevar a efecto, en su caso, la formalización de los precedentes acuerdos.

H) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

I) Designación de censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1989.

J) Ruegos y preguntas.

K) Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Consejero Secretario.-1.299-10.

**UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.**SEXTA EMISION DE BONOS SIMPLES CONVERTIBLES  
DE 10 DE MARZO DE 1989*Oferta pública*

Rectificación al anuncio aparecido con fecha 14 de marzo de 1989.

Fecha de emisión: 10 de marzo de 1989.

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas nominales mediante 200.000 bonos simples convertibles, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, es decir, 50.000 pesetas cada título, libres de gastos para el suscriptor, salvo los gastos y comisiones bancarias que sean de cuenta del suscriptor y aquellos que legalmente debe soportar el titular de los bonos.

Interés nominal: Interés bruto anual del 11,25 por 100 durante toda la vida de la emisión, pagadero semestralmente, es decir, a 2.812,5 pesetas brutas por título.

Fecha de pago de cupones: Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de octubre de 1989, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

El servicio financiero del empréstito se atenderá en los establecimientos que determine la Sociedad emisora, poniéndose oportunamente, en conocimiento de los tenedores de los bonos.

Régimen fiscal: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases, deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Esta emisión goza, asimismo, de una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales del 95 por 100 en los supuestos a que se refiere el artículo 66.3 del texto refundido de la Ley del extinguido Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril.

Asimismo, estos bonos son aptos para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en el apartado 9.º de la Orden de 17 de enero de 1981.

Estos bonos son también aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto.

Las reservas de riesgo de insolvencias y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo, podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Convertibilidad o canje: Los tenedores de bonos que lo deseen, podrán convertirlos o canjearlos en acciones de la propia Empresa, a elección de la misma, debiéndolo comunicar por escrito a las Entidades depositarias, en el período comprendido entre el 16 de marzo y el 6 de abril de cada año, siendo las fechas de conversión o canje las que a continuación se exponen: 10 de abril de 1995 y 1996, computándose los bonos por su valor nominal y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid del período comprendido entre el 10 de septiembre y el 10 de marzo previo a la fecha indicada para su conversión o canje, con una rebaja del 20 por 100. Esta posibilidad de conversión o canje al final del sexto y séptimo años se ofrece como alternativa a la amortización por partes iguales, en las fechas indicadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, en ningún caso el precio de emisión de las acciones nuevas será inferior a su valor nominal.

Las acciones viejas que se entreguen en caso de canje, tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que estén en circulación en ese momento.

Las nuevas acciones que se emitan, en su caso, disfrutarán de los mismos derechos políticos que las demás en circulación, y de los económicos a partir del día siguiente a las fechas establecidas para la conversión de los bonos, es decir, a partir de los días 11 de abril de 1995 y 11 de abril de 1996, respectivamente.

Los tenedores de bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión o canje, para adquirir un número entero de acciones.

En cada fecha de conversión o canje, se aplicará una de las dos modalidades, es decir, conversión o canje, según la opción elegida por la emisora, para la totalidad de los títulos que acudan a ella. En el caso de que la opción elegida sea la de canje, la emisora suscribirá un contrato con Entidades que facilitarán el número de acciones viejas que sean necesarias.

Cláusula antidilución: Si durante el período de cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, previamente a la rebaja del 20 por 100, dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado período de cómputo, por un quebrado que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del período de cómputo hasta el de comienzo de ampliación, y como denominador los días totales del cómputo.

Plazo de amortización: El reembolso se efectuará a la par, o sea, a 25.000 pesetas por título al final del sexto año y 25.000 pesetas por título al final del séptimo año, es decir, el 10 de abril de 1995 y 1996, por partes iguales.

La Sociedad emisora se reserva en cualquier caso la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión, dentro de los límites legales vigentes.

Los anuncios correspondientes al canje, conversión y amortización de dichos bonos serán publicados en la prensa, «Boletín Oficial del Estado» y boletines de las respectivas Bolsas.

Suscripciones: La suscripción comenzará:

a) El 10 de marzo de 1989 y permanecerá abierta hasta el 20 de marzo para los accionistas que así lo justifiquen, en la proporción de un bono por cada 1.210 acciones que acrediten los poseedores de las mismas, el 9 de marzo de 1989.

b) Para los restantes títulos no suscritos por los accionistas, el día 21 de marzo, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el 10 de abril de 1989, según el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978.

Puede efectuarse la solicitud de suscripción en cualquiera de las oficinas de crédito indicadas posteriormente.

La liquidación de la «suscripción abierta» se realizará antes del 30 de abril de 1989.

En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no fuera cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o se reducirá la emisión al importe nominal suscrito, siempre que se efectúe con anterioridad a la fecha de la primera conversión o canje.

Forma, lugar y fecha en que se procederá al prorrato:

Si fuera necesario recurrir al prorrato de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, antes del 30 de abril de 1989, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Este empréstito cuenta con la garantía general de la Sociedad.

Relación de intermediarios que participan en la operación de lanzamiento de la emisión, actuando como aseguradores y colocadores de la misma.

Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Urquijo Unión.

«BNP España, Sociedad Anónima».

Banco de Crédito Industrial.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares «Caixa».

«Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima».

«Bank of America, Sociedad Anónima Española».

«Barclays Securities, Sociedad Anónima».

«Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima».

«Eurocapital, Sociedad Anónima».

«Bancapital, Sociedad Anónima». Banco Financiero Privado.

«A. B. Asesores Bursátiles, Sociedad Anónima».

«Caesco, Sociedad Anónima».

«Iberagentes, Sociedad Anónima».

Se hace constar que «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», no está incurso en situación de insolvencia, y que se halla al corriente en el pago de dividendos, intereses y amortización de empréstitos.

También se hace constar que no existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los títulos según la legislación vigente, ni están sujetos a retención judicial alguna. Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, cuyos requisitos esta Sociedad conoce y se compromete a cumplir.

Para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida del empréstito, a la Sociedad «Gestión Comercial e Industrial, Sociedad Anónima» (GECISA), con domicilio social en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 5, número de identificación fiscal A-2839008, según contrato de mandato otorgado ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, con fecha 5 de diciembre de 1984 y número 2.067 de su protocolo.

Los títulos de esta emisión no estarán incluidos en el nuevo sistema de liquidación.

Sindicato de Bonistas: Los adquirentes de estos bonos forman parte del Sindicato de Bonistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio social de la Sociedad, calle del Capitán Haya, número 53, Madrid.

Comisario provisional: Don José Manuel Juárez Fernández.

Folleto de emisión y auditorias de los ejercicios 1986 y 1987: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas anteriormente, así como en las de la Sociedad (calle del Capitán Haya, número 53) y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 7 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.976-C.

**INMOBILIARIA BASEIBAR, S. A.***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Administrador general único se convoca Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 6 de abril de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, Puente de Deusto, sin número, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 7 de abril, en el mismo lugar y hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio social los títulos o los resguardos representativos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Bilbao, 13 de marzo de 1989.-El Administrador general único.-3.017-C.

### ARTICA, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Artica, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 24 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en la calle Montesa, 35, aula 209, 28006 Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta, está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, calle Serrano, 53, segundo, derecha, 28006 Madrid, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Liquidador delegado.-3.008-C.

### URVAPOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, válidamente celebrado con fecha 10 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, en Durango (Vizcaya), Tabira-kalea, 52, el día 7 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente 8 de abril, y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese del actual Consejo de Administración y consecuentemente de los Consejeros.

Segundo.-Cese del Consejero delegado, Director-Gerente y Apoderados de la Sociedad, con expresa revocación de sus poderes.

Tercero.-Modificación de los artículos 9.º a 24, inclusive, de los Estatutos sociales, en orden a que el gobierno, la administración y la representación de la Sociedad se confie, en lugar de al Consejo de Administración, como está previsto, a un órgano de administración que pueda adoptar la forma de Administrador único, Administradores solidarios o Consejo de Administración.

Cuarto.-Adoptar como órgano de administración el de dos Administradores solidarios y nombramiento de los mismos.

Quinto.-Designación de las personas facultadas para formalizar la escritura pública, en su caso.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta, si procediere.

Durango, 16 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Gavilán Minalla.-2.986-C.

### VILOVI TEXTIL, S. A. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de «Vilovi Textil, Sociedad Anónima Laboral», sito en calle Romero, 9, barrio del Progreso, Murcia, el día 27 de marzo próximo a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Estudio de la propuesta de disolución de la Sociedad.

Segundo.-Otorgamiento de poderes a uno de los administradores, para la realización de lo que se acuerde en el punto primero.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Murcia, 28 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Diego López Romero.-1.157-D.

### AMPER, S. A.

Obligaciones convertibles - junio 88. Segunda opción de conversión

De acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de junio de 1988, se comunica a los obligacionistas que podrán ejercitar, por segunda vez, su derecho de convertir las obligaciones en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1.ª Plazo: Del 15 al 30 de marzo de 1989.

2.ª Valor de las obligaciones: 52.534,79 pesetas por obligación de 50.000 pesetas de nominal. Dicha cantidad incluye el importe neto de los intereses devengados.

3.ª Valor de las acciones: 2.018,84 pesetas por acción, que equivale a un cambio de 403,768 por 100. Dicho cambio corresponde al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el periodo del 1 al 10 de marzo de 1989 (504,71 por 100), rebajado en un 20 por 100. Este cambio es el más favorable al obligacionista de los considerados en las condiciones de emisión.

4.ª Número de acciones a adquirir: Se obtiene multiplicando el número de obligaciones que se desee convertir por 52.534,79 y dividiendo el producto por 2.018,84. El número de acciones resultante se redondeará siempre por exceso, abonando el obligacionista en efectivo el importe necesario para completar el número entero.

5.ª Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de las obligaciones serán de nueva emisión y tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales generados a partir del 15 de marzo de 1989.

6.ª Amortización: Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

7.ª Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades depositarias de las obligaciones. Estas Entidades deberán dirigir sus peticiones de conversión a «Amper, Sociedad Anónima», departamento de Financiación, calle Torrelaguna, 75, 8.ª planta, 28027 Madrid. No se atenderán peticiones de conversión posteriores al 30 de marzo de 1989.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.964-C.

### ADELCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle A, 1.ª Travesía, parcela 35, polígono «Asipo» (Llanera), el próximo día 10 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe situación Fadesa-Expert.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Llanera, 2 de marzo de 1989.-El Consejero delegado, Eugenio Arias Prida.-1.453-D.

### TURISMO Y GASTRONOMIA, S. A.

Por virtud de la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 4 de abril, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, y, en su caso, ratificación, de las actas de Juntas generales anteriores.

Segundo.-Modificación de los artículos 11, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Delegaciones que fueran necesarias para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Villajoyosa (Alicante), 14 de marzo de 1989.-La Secretaria del Consejo, María del Carmen Castelló Garsaball.-1.451-D.

### PROMOCIONES Y VILLAS DEL SURESTE, S. A.

(PROVISUR)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, en la calle Orqueta, número 19, en Villajoyosa, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1989, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 11 de los mismos mes, año, hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del estado actual de la Sociedad, Balance, aprobación del mismo y propuesta de reparto de dividendos.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidador o liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 22 de febrero de 1989.-Antonio Martínez Samper.-2.712-C.

### INSTALACIONES HELIO, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 27 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Debate sobre la situación económico-patrimonial de la Empresa en la actualidad, con especial referencia a la valoración de las acciones y la distribución de beneficios.

Segundo.-Debate sobre el cese de un Apoderado.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Administrador-Gerente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Girona, 27 de febrero de 1989.-El Administrador-Gerente, Antonio Castro Puig.-1.320-D.

### PATRONATO DE LA FUNDACION ESCUELA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Subasta

En uso de la autorización concedida a este Patronato de la Fundación «Escuela de Nuestra Señora de los Dolores», con fecha 9 de marzo de 1989, se anuncia la pública subasta del siguiente inmueble:

Urbana: Casa número 15 de la calle Don Ramón de la Cruz, de Madrid, propiedad de la Fundación «Escuela de Nuestra Señora de los Dolores», con domicilio provisional en Argumosa, 43, pabellón 3, despacho 213.

Consta de sótano, planta baja, plantas primera, segunda, tercera y cuarta, y cubierta plana con pequeños trasteros abuhardillados. Estado deficiente. Superficie del solar según registro: 441,08 metros cuadrados. Según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid está incluido en la zona 1. grado segundo A, por lo que no puede demolerse, pero sí remodelarse, con nivel de protección 2. Libre de cargas y gravámenes pero ocupado. Se dará a los inquilinos audiencia a efectos de su posible derecho de retracto. El precio de tasación es de 184.252.750 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados y se regirá por el pliego de condiciones generales contenido en el anexo I del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, aprobado por Decreto 2930/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30 de octubre). Para tomar parte en la subasta será indispensable haber depositado la cantidad de 9.222.638 pesetas, entregándose en metálico al Notario que ha de autorizar la subasta, al presentarse la oferta, o constituyendo dicho depósito en cualquier sucursal de Banco o Caja de Ahorros existente en Madrid. En este último caso se presentará el resguardo correspondiente al entregar la oferta en la Notaría. Las ofertas podrán presentarse hasta las doce horas del cuarto día natural anterior al de la celebración de la subasta, que será el día 11 de abril de 1989, a las doce horas, en la Notaría de don Manuel Andrino Fuentes, calle O'Donnell, 37, piso segundo. Allí pueden consultarse los documentos relativos a la finca objeto de subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

La finca se enajena como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo por cuenta de los adjudicatarios cuantos gastos e impuestos, incluso el de plusvalía, se originen, así como anuncios, honorarios de Peritos y Notario, dietas, etc., de acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del pliego general de condiciones citado.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Secretario del Patronato, Javier Bárcenas Barbero.—2.728-C.

### PILASTER GESTORA DE PATRIMONIOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración en Madrid, calle de Velázquez, número 16, bajo izquierda, a las diecisiete horas del día 12 de abril de 1989, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria el día 13 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Acuerdos sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.720-C.

### HIJOS DE RAMON OLIVER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Palma de Mallorca, en el domicilio social, el día 10 de abril de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de abril de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes ordenes del día:

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de los ejercicios 1986 y 1987.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si cabe, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable del ejercicio 1988.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si cabe, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989, titulares y suplentes.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Oliver Barceló.—2.724-C.

### BODEGAS MARQUES DEL PUERTO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Fuenmayor (La Rioja), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Acuerdo de ampliación del capital social por un total de 65.075.000 pesetas, en uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, en aplicación del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nueva autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que considere oportuno, hasta el 50 por 100 del actual, al amparo del contenido del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de Consejeros de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1989.

Sexto.—Nombramiento de dos interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse con cinco días de antelación, por lo menos, a su fecha de celebración, de la

correspondiente tarjeta de asistencia, solicitándola de la Sociedad o de la Entidad bancaria donde tenga efectuados sus depósitos.

Fuenmayor, 27 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.696-C.

### AGRUPACION MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS, S. A. (AGRUSA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayorista de Frutas y Verduras, Sociedad Anónima», abreviadamente AGRUSA, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (edificio «Mercovasas»), sita en el polígono número 8, del Puig de Santa María (Valencia), el día 19 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 20 del mismo mes, a las diez treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas, en relación y para tomar acuerdos al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria.

El Puig, 27 de febrero de 1989.—Salvador Aguado Silla, Secretario.—1.207-3.

### CLIFCO ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de abril próximo, a las doce horas, en el hotel Villa de Bilbao, Gran Vía, 87, 48011-Bilbao, y, en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de marzo de 1989.—El Presidente. 2.686-C.

### FABRICADOS DOMESTICOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Granada, 130-134, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del 20 de abril de 1989, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con este orden del día:

Primero.—Ampliar al capital social y modificar los Estatutos, si procede.

Segundo.—Delegar facultades para expedir certificados y formalizar acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1989.—El Administrador único.—1.309-D.

**CONSTRUCCIONES LA CORTINA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, en la calle Orqueta, número 19, en Villajoyosa, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1989, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 11 de los mismos mes, año, hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del estado actual de la Sociedad, Balance y aprobación del mismo y propuesta de reparto de dividendos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 22 de febrero de 1989, Antonio Martínez Samper.-2.710-C.

**CORPORACION NOROESTE, S. A.***Dividendo a cuenta del ejercicio 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 1989, acordó distribuir un dividendo de 250 pesetas brutas, 200 pesetas netas, a cada una de las acciones numeradas del 1 al 792.792.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo, contra estampillado de las acciones o títulos múltiples, a partir del día 20 de marzo, lunes, en la Caja Social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao-Vizcaya, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 9 de marzo de 1989.-El Consejero Secretario.-1.231-5.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.***Dividendo a cuenta del ejercicio 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 1989, acordó distribuir un dividendo de 25 pesetas brutas, 20 pesetas netas, a cada una de las acciones numeradas del 1 al 10.145.455.

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo, contra estampillado de los títulos múltiples, a partir del día 13 de los corrientes, lunes, en la Caja Social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 9 de marzo de 1989.-El Consejero Secretario.-1.232-5.

**INMOBILIARIA CAMPO GRANDE, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del día 27 de febrero de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social (López Gómez, número 18, 1.º), en primera convocatoria, el día 10 de abril del año en curso, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo a este orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 3.º, 30, 32 y 39 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Consejero que cubra la vacante producida por fallecimiento de otro.

Valladolid, 7 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García Perdiguero.-1.365-D.

**HOTEL COMPOSTELA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, avenida General Franco, 1, el día 18 de mayo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria; si fuese necesaria una segunda convocatoria, tendría lugar el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Reelección de Consejero.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberá acreditarse la propiedad o representación de, por lo menos, diez acciones, que habrán de quedar inmovilizadas en cualquier Entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de la Junta.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.-2.711-C.

**TROPICAN, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por la presente se convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de abril (jueves), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el 7 (viernes) de abril, a las dieciocho horas, en el siguiente domicilio: Calle General Franco, número 53, apartamento número 18, en Los Cristianos-Arona, según el siguiente

*Orden del día*

Punto único.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad anónima, y si procediera, nombramiento de liquidadores.

Los Cristianos-Arona, 10 de febrero de 1989.-El Administrador, Mr Archip Simmelink.-2.727-C.

**EL ENCINAR DE LOS REYES, S. A.***Convocatoria de Junta general*

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 28 de abril, a las trece horas, en el «Hotel Eurobuilding», Padre Damián, número 23, Madrid, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 28, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Cuenta de Remanente, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno, en una o varias veces, proceda a emitir bonos convertibles hasta la cifra de 2.500.000.000 de pesetas, en las condiciones que estime oportunas, con facultad expresa para redactar las modificaciones pertinentes de los Estatutos sociales derivadas de la consiguiente ampliación de capital que se pueda producir, así como solicitar ante las Bolsas de Comercio correspondientes la admisión a cotización en las mismas de los títulos que se emitan.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno y en una o varias veces, con cargo al remanente y otras reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos y a ampliar el capital social hasta el máximo permitido legalmente, parcial o totalmente liberado, con facultad expresa para redactar las modificaciones pertinentes de los Estatutos sociales y solicitar ante las Bolsas de Comercio correspondientes la admisión a cotización en las mismas de los títulos que se emitan.

Quinto.-Designación de señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989, así como de señores interventores del acta de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean, al menos, 10 acciones.

Mediante autorización escrita, especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 9 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.702-C.

**SEGUROS ORBITA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, con intervención del señor Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 5 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el día 6 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en las oficinas de la Compañía, en alameda Recalde, 35, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.-Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen de la gestión social.

Tercero.-Ratificación de acuerdos del Consejo.

Cuarto.-Impuesto de Sociedades. Solicitud de admisión en el Régimen de Tributación Consolidada.

Quinto.-Aprobación del acta de esta Junta o alternativamente nombramiento de Interventores.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas, cuando menos, con dos días de antelación.

Bilbao, 1 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo, José Miguel Soroa Gallano.-2.717-C.

**DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de enero de 1989, con el carácter de universal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir su capital social con restitución a los accionistas en 225.000.000 de pesetas.

Segundo.-El cambio de domicilio social de la plaza de España, 18, de Madrid, a la calle Princesa, 2, de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-2.708-C.

## MERCADO COSTA VALENCIA, S. A. (MERCOVASA)

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima» (MERCOVASA), se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (edificio Mercovasa), sita en el Polígono número 8 del Puig de Santa María (Valencia), el día 19 de abril, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 20 del mismo mes, a las once horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas, en relación y para tomar acuerdos al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria.

El Puig, 27 de febrero de 1989.—Salvador Aguado Silla, Secretario.—1.208-3.

## PLATT SACO LOWELL, S. A.

Habiéndose denunciado a esta Sociedad el extravío de 1.670 acciones de valor nominal de 500 pesetas cada una, números 232.321/520; 244.156/355; 244.556/755; 244.781/735; 249.718/721 y 590.112/222, de no recibirse oposición en el plazo de un mes, a contar del día de publicación del presente anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado a favor de los denunciantes.

Barcelona, 8 de septiembre de 1988.—2.723-C.

## FABRICA DE LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 56.000.000 de pesetas, que serán retornadas a los accionistas en la proporción que corresponda. El capital residual es de 3.600.000 pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Sant Boi del Llobregat, 2 de enero de 1989.—El Administrador.—1.151-D. 1.<sup>a</sup> 17-3-1989

## BILBAO, C. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de esta Compañía, con intervención del señor Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 10 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el día 11 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en las oficinas de la Compañía, en el paseo del Puerto, número 20, de Neguri, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Ratificación de acuerdos del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Impuesto de Sociedades. Solicitud de admisión en el Régimen de Tributación Consolidada.

Sexto.—Aprobación del acta de esta Junta o alternativamente nombramiento de Interventores.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas, cuando menos, con dos días de antelación.

Neguri, 8 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Soroa Gómez.—2.718-C.

## ARAGONESA DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA

### ZARAGOZA

### Paseo Independencia, 24-26

### Disolución de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 165, y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 337 general, 215 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folios 44 y 47, hoja número 5.077 y con número de identificación fiscal A50 065960, acordó por unanimidad disolver y proceder a la inmediata liquidación, presentando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Existencias .....	13.000.000
Deudores .....	231.433.402
Caja y Bancos .....	21.765.587
Total Activo .....	266.198.989
Pasivo:	
Acreedores .....	111.779.041
Capital .....	26.000.000
Reserva legal .....	8.342.158
Reserva voluntaria .....	120.077.790
Total Pasivo .....	266.198.989

Asimismo se aprobó con voto favorable de todo el capital, adjudicar a los socios en la proporción correspondiente el patrimonio de la Sociedad.

Zaragoza, 14 de febrero de 1989.—2.907-C.  
y 2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## CAE-RAIL, S. A.

### Reducción de capital

«Caerail, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas celebrada el día 26 de enero de 1989, ha acordado efectuar una reducción de capital de 74.856.000 pesetas, mediante la amortización de 74.856 acciones de la Sociedad, restituyendo a los accionistas sus aportaciones, quedando fijado el capital social en 360.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1989.—Por el Consejo de Administración, un Consejero.—2.920-C.

2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## TELERGON, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 11 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 40.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor nominal de las 70.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 6 de marzo de 1989.—1.305-D.  
2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## RENOMATIC, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que «Renmatic, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 10 de octubre de 1988, ha acordado una reducción de capital de 30.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 8.000.000 de pesetas.

Sabadell, 10 de octubre de 1988.—El Administrador, Juan Cosco Forrellad.—2.726-C.

2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## PROMOTORASIETE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de marzo de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 20.625.000 pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1989.—El Presidente, Antonio García Fernández.—2.627-C.

2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## INMOBILIARIA SEBRE, S. A.

### 08006 BARCELONA

### Balmes, 244

### Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que mediante acuerdo válidamente adoptado por la Junta general de la Sociedad «Inmobiliaria Sebre, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 1988, se ha acordado reducir su capital social en la cifra de 11.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus respectivas aportaciones a cada uno de los accionistas, y dejando así reducido el capital social de la Compañía a la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1988.—2.660-C.

2.<sup>a</sup> 17-3-1989

## CANISTER, S. A.

### 08006 BARCELONA

### Balmes, 244

### Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que mediante acuerdo válidamente adoptado por la Junta general de la Sociedad «Canister, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 1988, se ha acordado reducir su capital social en la cifra de 30.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus respectivas aportaciones a cada uno de los accionistas, y dejando así reducido el capital social de la Compañía a la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1988.—2.658-C.

2.<sup>a</sup> 17-3-1989